ANEXO I

Pliego de prescripciones técnicas que ha de regir para la contratación, sujeta a regulación armonizada, para el servicio de Auditorías de Seguridad para Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social núm. 151.

CP00313/2018

Índice

1. Objeto

El objeto es, establecer las prescripciones técnicas que han de regir la licitación pública, sujeta a regulación armonizada, para disponer de un servicio de auditorías de seguridad para Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, nº 151.

La presentación de una oferta en respuesta a este pliego de prescripciones técnicas por parte de los licitadores presupone la aceptación de todos los requerimientos incluidos tanto en este documento como en el Pliego de Condiciones Particulares.

1.1. *División de lotes*

El servicio consistirá en un único lote, para facilitar el control y gestión de todo el proyecto. Cabe indicar que la propia naturaleza del objeto del contrato, dificulta el fraccionamiento del contrato en lotes. Además, se considera que reportará una mejor optimización, eficiencia y control del proyecto debido a disponer de una única organización, una responsabilidad única y/o, interlocución unificada. La división en lotes podría comportar una mala ejecución del contrato ya que no es conveniente que el servicio sea realizado de forma independiente.

1.2. *Alcance del contrato*

En el actual contexto de transformación digital resulta necesario disponer de un servicio de auditorías de seguridad que permita analizar y auditar servicios, sistemas y procesos de la propia compañía para detectar las vulnerabilidades de los mismos y comprobar si se dispone del correcto nivel de seguridad tanto a nivel preventivo como reactivo.

Así, se requiere un servicio de auditorías de seguridad bajo 2 modalidades distintas:

- Servicio continuado: auditorías en modalidad de servicio continuado, con una frecuencia determinada (detallado en el correspondiente apartado)
- Bajo demanda: auditorías bajo demanda en un formato de “jornadas”, en los ámbitos detallados en el correspondiente apartado.

2. Duración del contrato

La duración del contrato será de dos (2) años a contar desde la fecha de firma del mismo, con posibilidad de prorrogarlo por periodos de 12 meses, hasta completar un máximo de 3 anualidades más (1+1+1), en las condiciones descritas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

3. Presupuesto del contrato

El presupuesto del contrato queda definido en el Anexo XII (Desglose Costes) del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

La oferta económica se realizará conforme al modelo anexo al pliego de condiciones particulares con un máximo de dos decimales y deberá comprender, en todo caso, como partida independiente el IVA.

4. Características técnicas

A continuación se indican los aspectos generales y requerimientos mínimos, de las auditorías objeto de licitación:

4.1. *Aspectos generales*

Para valorar el cumplimiento de los requisitos de cada una de las auditorias se deberá adjuntar una propuesta descriptiva de cada una de ellas, donde como mínimo, deberá indicarse:

- Descripción de las tareas a realizar.
- Equipo de trabajo.
- Dedicación estimada.
- Metodología utilizada.
- Si procede las herramientas utilizadas.

Además, se adjuntará un modelo o ejemplo del contenido del entregable resultante (como mínimo el índice del mismo).

4.2. *Servicio continuado de auditorías*

A continuación se describen cada una de las auditorías de esta tipología formuladas como requisitos mínimos:

REQ01. Cibervigilancia	
Descripción	Servicio que tiene por objeto identificar y detectar ciberamenazas, ataques y/o brechas de seguridad relativas a Asepeyo. Rastreo de información en fuentes como: foros, buscadores, redes P2P, redes sociales, Deepweb, Darkweb, Bases de datos públicas, repositorios (pastebin, haveibeenpwned y similares).
Requerimientos	El objetivo es la detección y monitorización de amenazas como: • Credenciales de acceso a sistemas de información. • Información relativa a usuarios relevantes. • Sistemas de información de la compañía. • Filtrado de información perteneciente a la compañía. • Otra información de la marca.
Alcance	Monitorización de hasta 25 activos.
Periodicidad	Report mensual.
Entregable	Servicio de alertas automáticas en caso de afectación y adicionalmente un informe mensual con el detalle de todas las alertas sucedidas durante ese periodo.

REQ02: Análisis de vulnerabilidades web	
Descripción	Esta auditoría se basa en un servicio de detección de vulnerabilidades web mediante herramientas específicas para este uso.
Requerimientos	Detección de posibles vulnerabilidades de las webs propuestas por Asepeyo, entre otras: ✓ Configuraciones débiles ✓ Comunicaciones no seguras. ✓ Software desactualizado. ✓ Cross Site Scripting (XSS) ✓ Cross Site Request/Reference Forgery (CSRF) ✓ SQL Injection.
Alcance	Hasta 5 webs anuales, tanto privadas como públicas.
Periodicidad	Cuatrimestralmente se realizará el análisis de las webs identificadas en el alcance.
Entregable	Informe ejecutivo: Resumen de las vulnerabilidades detectadas, contextualizadas según criticidad y el plan de acción para las debidas correcciones. Informe detallado: Vulnerabilidades detectadas y falsos positivos. Como mínimo incluirá el código, descripción, producto y la criticidad.

REQ03: Red team (Simulación adversarios)	
Descripción	Hacking ético con el objetivo de medir y evaluar la capacidad de detección y respuesta de los equipos de ciberseguridad.
Requerimientos	El adjudicatario propondrá y planificará con la suficiente antelación qué escenarios de ataque pondrá en práctica según la periodicidad establecida. Entre otros: • Network virus • DoS (Denegación de servicio) • PC no autorizada dentro de la red. • Escáner externo malicioso. • Escáner interno malicioso. • PC comprometido.
Alcance	Infraestructura y servicios TIC
Periodicidad	2 ataques de Red team anuales.
Entregable	Informe ejecutivo: Resumen de los hallazgos detectados, contextualizados según criticidad y el plan de acción para las debidas correcciones. Informe detallado: Detalle de las acciones realizadas y los tiempos de las mismas. • Descripción de los métodos utilizados. • Relación de vulnerabilidades identificadas y explotadas. • Posibles GAPs detectados. • Relación de recomendaciones.

REQ04: Simulación de phishing	
Descripción	Envío de campañas personalizadas de phishing con el objetivo realizar acciones de concienciación así como medir la respuesta de los usuarios ante este tipo de amenaza.
Requerimientos	El adjudicatario propondrá una planificación detallada de las campañas a realizar especificando los contenidos/temáticas de las campañas, colectivos de destinatarios, calendario, entre otras. Las campañas incluirán las acciones de concienciación correspondientes.
Alcance	Mínimo 3 campañas anuales (a todos los usuarios).
Periodicidad	Según planificación
Entregable	Informes con los datos tanto detallados como agregados (por sede, puesto, cargo, entre otras.) con resultados e indicadores de las campañas realizadas.

4.3. *Auditorías bajo demanda*

REQ05. El tipo de auditorías de la modalidad “bajo demanda” tienen un enfoque con modalidad de servicio anual con las siguientes características:

- El procedimiento para este servicio, queda detallado en el apartado “Condiciones del Servicio, Auditorías bajo demanda”.
- 2 auditorias anuales como mínimo.

REQ06. Con carácter general, por cada tipo de auditoría se pondrán a disposición de Asepeyo, los siguientes entregables:

- Informe ejecutivo:

  Resumen de las vulnerabilidades detectadas, contextualizadas según criticidad y el plan de acción para las debidas correcciones.
- Informe detallado:

  Este informe incluirá:
  - Descripción detallada de las pruebas, verificaciones, entre otras. Efectuadas, incluyendo las correspondientes evidencias (registros de logs, capturas de pantalla, por ejemplo.).
  - Detalle de las vulnerabilidades detectadas y falsos positivos incluyendo como mínimo, el código, descripción, producto y la criticidad.
  - Plan de acción de las medidas correctivas/preventivas identificadas, especificando, entre otros, el responsable de llevarlas a cabo, dedicación estimada y recursos necesarios.
- Certificado de auditoría:

  Para cada una de las auditorías bajo demanda se emitirá un certificado acreditando que se ha realizado dicha auditoría.

REQ07**.** Los entregables serán entregados como máximo 1 mes después de la finalización de la correspondiente auditoria.

A continuación se enumeran las tipologías de auditorías (a modo de portfolio o catálogo) que serán susceptibles de ser realizadas bajo el marco del contrato establecido y en base a las necesidades reales de Asepeyo (es decir, bajo demanda), durante toda la vigencia del contrato, incluyendo las posibles prórrogas. El alcance que se indica para cada tipo de auditoria es orientativo, dado que éste será concretado y establecido en la respectiva propuesta de auditoría (ver apartado de condiciones del servicio).

REQ08: Auditoría de red interna	
Descripción	Comprobación de las medidas de seguridad de la configuración de la red interna.
Alcance	Comprobación, entre otros aspectos, de: • Topologías empleadas. • Configuración de dispositivos. • Segmentación de redes. • Detección de puertos y servicios abiertos por defecto. • Protocolos utilizados. • Servicios desactualizados. • Inspección de tráfico. • NAC. • UCS dependencias.
Entregable	Entregable estándar (según REQ06).

REQ09: Revisión seguridad perimetral	
Descripción	Comprobación de las medidas de seguridad de los elementos de seguridad perimetral.
Alcance	Comprobación de, entre otros aspectos: • Configuración de la seguridad perimetral • Detección de vulnerabilidades en los dispositivos de comunicaciones. • Revisión de las configuraciones de firewalls, routers y switches a partir de configuraciones seguras a nivel de infraestructura. • Revisión de reglas en firewalls y configuraciones (incluyendo IDS/IPS). • Configuración proxy
Entregable	Entregable estándar (según REQ06).

REQ10: Revisión de la infraestructura de proceso de datos	
Descripción	Análisis de configuraciones y vulnerabilidades de la infraestructura del CPD.
Alcance	Análisis y comprobación de las medidas de seguridad de servidores/servicios del CPD (muestro mínimo de 25 IP) incluyendo entre otras comprobaciones: • Evaluación de configuraciones. • Análisis de vulnerabilidades. • Verificación del bastionado de la infraestructura.
Entregable	Entregable estándar (según REQ06).

REQ11: Infraestructura de red wifi	
Descripción	Revisión de las medidas de seguridad de la wifi corporativa incluyendo, entre otros: revisión de las configuraciones, análisis de tráfico, intento de ataques intrusivos en la red a través de sus accesos inalámbricos.
Alcance	Comprobación de 4 wifis corporativas: • Revisión de configuraciones. • Intentos de ataques intrusivos en la red a través de sus accesos inalámbricos. Adicionalmente, entre otros: • Detección de puntos de acceso no autorizado. • Identificación de servicios adicionales que pueden ofrecer los puntos de acceso como servicios Web (HotSpot), DHCP, FTP, Telnet, entre otras.
Entregable	Entregable estándar (según REQ06).

REQ12: Auditoría en dispositivos IoT	
Descripción	Comprobación de seguridad de dispositivos sanitarios y/o cualquier otro ámbito conectados a la red corporativa.
Alcance	Comprobación de posibles vulnerabilidades de dispositivos conectados a la red corporativa.
Entregable	Entregable estándar (según REQ06).

REQ13: Análisis de la plataforma corporativa	
Descripción	Análisis del cumplimiento de seguridad de la plataforma corporativa.
Alcance	Análisis de seguridad de la maqueta corporativa de Asepeyo basada en un thin client (Linux) con accesos bajo Citrix a las aplicaciones publicadas (entorno virtualizado).
Entregable	Entregable estándar (según REQ06).

REQ14: Análisis de las medidas de seguridad en los dispositivos móviles	
Descripción	Análisis de las medidas de seguridad de los dispositivos móviles.
Alcance	Revisión de las configuraciones y políticas corporativas desplegadas a través de la plataforma Airwatch. Análisis de la seguridad de los dispositivos móviles (iPhone y Android) corporativos así como de las tablets de firma biométrica que poseen los centros asistenciales.
Entregable	Entregable estándar (según REQ06).

REQ15: Auditoria de código de aplicaciones	
Descripción	Análisis de líneas de código de aplicaciones corporativas de Asepeyo, tanto estático como dinámico.
Alcance	Análisis de, como mínimo: • Seguridad del código, tanto estático como dinámico. • Calidad código (entre otros aspectos hard code, controles de división por cero, validación formato de campos, entre otras.) Mínimo de lenguajes soportados: EGLJ2EE, .NET, Javascript, DHTML.
Entregable	Entregable estándar (según REQ06).

REQ16: Test de penetración	
Descripción	Realización de pentesting, con un enfoque principalmente orientado a servicios web como punto de entrada, para probar las medidas de seguridad.
Alcance	Pentesting de los servicios web que se determinen para intentar encontrar vulnerabilidades de seguridad.
Entregable	Entregable estándar (según REQ06).

REQ17: Auditoria seguridad App móviles	
Descripción	Revisión y análisis de las aplicaciones móviles corporativas para Android y iOS.
Alcance	Análisis de vulnerabilidades de las siguientes aplicaciones para móviles y/o tablets (iOS/Android): - Asepeyo Empresas. - Asepeyo Asesorías. - Mi Asepeyo.
Entregable	Entregable estándar (según REQ06).

REQ18: Servicios TIC (proveedor)	
Descripción	Revisión y análisis de los servicios TIC del proveedor.
Alcance	Revisión de los aspectos de seguridad (configuración, despliegue, desarrollo, incidencias, entre otras.) de los servicios prestados por el proveedor TIC, entre otros: • Correo electrónico • Buenas prácticas desarrollo • Gestión Directorio Activo • Accesos remotos • Atención y resolución de incidencias
Entregable	Informe ejecutivo de los resultados obtenidos en comparación con las correspondientes buenas prácticas/estándares, así como acciones correctivas y recomendaciones.

REQ19: Normativa de protección de datos	
Descripción	Revisión del cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos (total o parcial)
Alcance	Revisión del cumplimiento de la normativa de protección de datos que puede conllevar, entre otros: • Revisión de los tratamientos. • Revisión de PIAs. • Revisión de contratos y acuerdos con terceros. • Revisión de la recogida de consentimientos. • Revisión de advertencias legales.
Entregable	Informe ejecutivo con las no conformidades encontradas y su criticidad así como las acciones correctivas y posibles recomendaciones.

REQ20: Esquema Nacional de Seguridad (ENS)	
Descripción	Comprobación del cumplimiento de las medidas de seguridad implantadas de acuerdo a los requerimientos establecidos en el ENS.
Alcance	Revisión del alcance y cumplimiento del ENS.
Entregable	Informe ejecutivo con las no conformidades encontradas y su criticidad así como las acciones correctivas y posibles recomendaciones.

REQ21: ISO27001	
Descripción	Revisión de los controles de la ISO 27001 y su cumplimiento.
Alcance	Revisión del cumplimiento de la ISO 27001 sobre la cual Asepeyo ya está certificada, que puede conllevar la revisión de uno o más dominios con: • Análisis de riesgos. • Revisión de documentación. • Revisión de las medidas y controles implantados. • Revisión de objetivos e indicadores.
Entregable	Informe ejecutivo con las no conformidades encontradas y su criticidad, así como las acciones correctivas y posibles recomendaciones.

REQ22: PCN (según ISO22301)	
Descripción	Revisión de las medidas implantadas y los procedimientos del plan de continuidad de negocio.
Alcance	Revisión del Plan de continuidad que puede conllevar: • Revisión de documentación. o Revisión del Business Impact Analysis (BIA). o Análisis de los distintos planes (continuidad, crisis, mantenimiento, entre otras.). • Revisión de pruebas de continuidad.
Entregable	Informe ejecutivo con las no conformidades encontradas y su criticidad así como las acciones correctivas y posibles recomendaciones.

5. Responsable del servicio en Asepeyo

Por parte de ASEPEYO, se asignará un Responsable del servicio el cual tendrá las siguientes funciones:

- Verificar el correcto desarrollo del servicio y de la ejecución del contrato.

- Actuar como único punto de contacto del adjudicatario en cuanto a la solicitud y coordinación de las auditorías.
- Certificar la conformidad a las tareas entregadas/finalizadas por el adjudicatario, dando el visto bueno a su ejecución, funcionamiento o acción que corresponda.
- Comunicar y aplicar las penalizaciones al adjudicatario, en caso que sea necesario.
- Confirmar o solicitar los posibles cambios del equipo de trabajo.

El Responsable asignado por ASEPEYO, podrá delegar sus funciones en una o más personas de ASEPEYO. En ese caso, dicho Responsable lo comunicará por escrito al adjudicatario informando de los datos de la/s persona/s que corresponda e indicando las tareas delegadas.

Durante el desarrollo de la ejecución del servicio, Asepeyo podrá solicitar, como parte de las tareas de seguimiento y control, entregas intermedias que permitan tanto la verificación del trabajo realizado, como evitar y reducir riesgos en los hitos especificados.

6. Equipo de trabajo

6.1. *Responsable del servicio por parte del adjudicatario*

En el inicio de la relación, el adjudicatario establecerá un Jefe de Proyecto, cuyo objetivo será el de encargarse de coordinar las auditorías y asegurar que se lleven a cabo con la calidad, periodicidad y tiempos adecuados. Este Jefe de Proyecto será el interlocutor único entre el adjudicatario y ASEPEYO.

El propio adjudicatario será el responsable de coordinar con el actual proveedor de servicios TIC y/o comunicaciones, cada una de las auditorías en caso que fuera necesario (por ejemplo, para solicitar una apertura de puertos).

La responsabilidad del Jefe de Proyecto consiste en asegurar la prestación de los servicios indicados. Entre sus responsabilidades estarán:

- Dirigir, representar y coordinar el equipo de trabajo que está prestando los servicios por parte del adjudicatario.
- Atender cualquier tipo de petición por parte del equipo de ASEPEYO.
- Ser el único interlocutor válido con el equipo de ASEPEYO.
- Asegurar el nivel de calidad de los trabajos y de la documentación producida, así como garantizar el cumplimiento de los plazos acordados.
- Presentar los resultados de la realización del servicio.
- El **jefe de proyecto deberá contar con un mínimo de** 5 años de experiencia como responsable en gestión de proyectos, con conocimiento en auditorías tanto técnicas como de cumplimiento normativo. Deberá disponer de un mínimo de dos certificaciones en materia de auditoría y seguridad IT.

6.2. *Equipo auditoria*

Respecto al equipo para la prestación del servicio, estará formado por los técnicos y el personal que la empresa adjudicataria aporte para la prestación del servicio.

Dependiendo de las características de cada tipo de auditoria en **modalidad de bajo demanda**, los integrantes del equipo auditor deberán satisfacer el siguiente perfil mínimo:

- **Perfil de auditor técnico**: con un mínimo de 3 años de experiencia como auditor técnico, realizando proyectos de pentesting, análisis de vulnerabilidades, auditorías de red, auditorías de código, entre otros. Deberán disponer de un mínimo de dos certificaciones en materia de auditoría y seguridad IT.
- **Perfil de auditor de cumplimiento sénior**: con un mínimo de 4 años de experiencia como auditor y/o consultor, participando en proyectos y auditorías de cumplimiento en distintos ámbitos (RGPD, ENS, Plan de Continuidad de Negocio, Framework ISO 27001, por ejemplo). Deberán disponer un mínimo de dos certificaciones en materia de cumplimiento y seguridad IT.

Será requerimiento obligatorio que antes de realizar cada una de las auditorías bajo demanda, el adjudicatario remita a Asepeyo, los currículums vitae del equipo de trabajo propuesto, detallando los proyectos en los que han participado, así como todas las certificaciones profesionales de las que disponen. Para las certificaciones, deberá añadirse copia de dicha certificación. Asepeyo validará si cumplen o no con los mínimos expuestos en este apartado. Si Asepeyo considera que es un perfil no válido, podrá ser considerado como una penalización sancionable.

7. Condiciones del servicio

Las auditorías que requieran verificaciones in-situ se realizaran en las instalaciones que Asepeyo designe. Por norma general, en dependencias propias y/o del proveedor TIC ubicadas en la provincia de Barcelona. En caso que se considere necesario, se planteará revisar uno de los hospitales (Madrid o Sant Cugat) y uno o dos centros asistenciales a modo de muestra, ubicados dentro de la Península (quedan fuera del alcance los centros en las Islas Baleares, Canarias y Melilla).

7.1. *Servicio continuado de auditorías*

Las condiciones del servicio de las auditorías de servicio continuado están estipuladas dentro de cada auditoría.

7.2. *Servicio para auditorías bajo demanda*

Asepeyo solicitará al adjudicatario la presentación de una propuesta de auditoría, con una antelación mínima de 2 meses respecto a la fecha de inicio de la misma. El adjudicatario presentará en el plazo máximo de 15 días naturales, una oferta en la que se detallará, entre otra información, el alcance, el número de jornadas necesarias, el calendario y el equipo de trabajo.

Tras la aprobación por parte de Asepeyo se iniciará el proceso de auditoria.

Si durante un año no se han realizado la cantidad de jornadas establecidas (60 como máximo) o éstas se han superado, la diferencia de jornadas se repercutirá en positivo o negativo para el año siguiente. Esta diferencia de jornadas podrá ser de 15 jornadas al año como máximo.

Con carácter general los entregables, en formato electrónico, de las distintas tipologías de auditoría se enviarán de forma segura a través del mecanismo acordado por ambas partes. No obstante, Asepeyo se reserva el derecho de celebrar una reunión presencial y/o por videoconferencia, para tratar de forma detallada con las partes implicadas los aspectos más relevantes y/o críticos identificados.

Adicionalmente a las auditorías, Asepeyo se reserva el derecho a realizar una reunión presencial cada 4 meses para que la empresa adjudicataria presente la evolución de cada uno de los servicios en las oficinas centrales de Asepeyo en la provincia de Barcelona.

7.3. *Seguridad del servicio*

La ejecución de pruebas que pudiera interferir o comprometer el normal funcionamiento de los servicios implicados será puesta en conocimiento de Asepeyo con una antelación mínima de 1 día hábil. En este aviso, como mínimo, se indicaran las acciones que se llevarán a cabo, los posibles riesgos y la propuesta de cuándo se realizará.

En estos supuestos deberá existir flexibilidad temporal para adaptar la ejecución de este tipo de pruebas a las necesidades de cada momento. De esta forma, una vez recibido el aviso anticipado, se acordará entre Asepeyo y el adjudicatario, el día y hora de realización, así como aquellos ajustes que se consideren necesarios para asegurar el correcto funcionamiento del servicio.

8. Condiciones de pago

El adjudicatario emitirá las correspondientes facturas en base a:

- Servicio continuado: La facturación se realizará con una periodicidad semestral a periodo vencido.
- Servicios bajo demanda: La facturación se realizará una vez finalizadas las tareas correspondientes a la auditoría solicitada y aceptado por Asepeyo el informe correspondiente.

Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria.

En todo caso, la factura deberá cumplir con lo dispuesto en el artículo 6 del RD 1496/2003 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, y con lo dispuesto en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas del Sector Público (http://www.facturae.gob.es/face/Paginas/FACE.aspx).

Asimismo, en cumplimiento con lo establecido en la normativa interna de contratación de esta Mutua, el adjudicatario deberá indicar en la factura o certificación correspondiente el número de referencia del contrato que ASEPEYO facilitará a la empresa adjudicataria una vez firmado y registrado el mismo en su base de datos. La no inclusión del número de referencia citado en la factura retrasará de forma indefinida su aprobación y por tanto su pago.

9. Condiciones de presentación de la oferta

Las empresas licitadoras deberán presentar su oferta técnica ~~y~~(relativa a los criterios sometidos a un juicio de valor (sobre 2)) y económica (oferta relativa a los criterios cuantificables mediante aplicación de fórmulas (sobre 3)), de acuerdo con lo previsto e indicado en el **anexo A** del presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Las ofertas deberán ir precedidas de un índice estructurado y deberán presentarse en formato electrónico.

Contenido de los sobres 2 y 3
SOBRE 2: El contenido de este sobre, será únicamente la documentación relativa a la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor (Anexo XI del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares) y la solicitada en el pliego de prescripciones técnicas en su caso, que será objeto de evaluación previa. En ningún caso deberán incluirse en este Sobre, documentos o información relativa a conceptos que deban ser presentados dentro del Sobre nº 3 (o "C").
SOBRE 3: El contenido de este sobre, será únicamente la proposición económica y demás información sometida a fórmulas automáticas, con arreglo al modelo inserto en el presente pliego, según se detalla en el Anexo V del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Quique Montserrat Sánchez
Área Técnica - Dir. Contratación Asepeyo

10. Anexo A. Presentación de la oferta (sobres 2 y 3)

1. Presentación de la documentación cuya valoración estará sometida a juicios de valor **(SOBRE 2)**

Las empresas licitadoras deberán presentar en el sobre 2 toda aquella documentación que crean conveniente con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los pliegos y de acuerdo con los criterios de adjudicación sometidos a un juicio de valor indicados en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que servirán para la valoración de las ofertas presentadas.

La documentación que se incluya en el sobre 2 no podrá contener información ni referencia alguna a cualquier criterio cuantificable mediante fórmulas (sobre 3). En ese caso la empresa licitadora quedará automáticamente excluida de la licitación.

La documentación incluida en el sobre 2 deberá presentarse en formato electrónico (preferiblemente firmada digitalmente) y deberá estar perfectamente ordenada y clasificada, con un índice previo.

Como mínimo, los licitadores deberán incluir en el sobre 2 la siguiente información (siguiendo el mismo orden que se detalla en el pliego), **teniendo en cuenta que el incumplimiento de estas indicaciones puede ser motivo de exclusión**:

a) Documento que cumpla los requisitos mínimos detallados en el apartado 4.1
b) Conformidad de los requerimientos detallados en el apartado 4.2.
c) Conformidad de los requerimientos detallados en el apartado 4.3
d) Conformidad de los requerimientos detallados en el apartado 6, 6.1 y 6.2
e) Conformidad de los requerimientos detallados en el apartado 7, 7.1, 7.2 y 7.3
f) Propuesta de los criterios de valoración mediante juicio de valor, según Anexo XI (apartado 2) al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2. Presentación de la documentación cuya valoración estará sometida a criterios cuantificables mediante fórmulas automáticas **(SOBRE 3)**

La documentación incluida en el sobre 3 deberá presentarse en formato electrónico (firmada digitalmente) y deberá estar perfectamente ordenada y clasificada, con un índice previo.

1) Oferta económica
2) Servicio de auditorías bajo demanda
3) Mejoras

Deberá presentarse conforme al modelo indicado en el **Anexo V** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.